


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026-023721 -- DISAN

ok mod 6

Bogotá D.C., 20 MAR 2026

Señor Teniente Coronel
 CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
 Director de Sanidad de la Policía Nacional (E)
 Bogotá

ASUNTO: Informe de supervisión del mes de noviembre orden de compra No 152485

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	06/11/2025	Hasta	30/11/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-083756-DISAN del 06 de octubre de 2025, el señor Mayor LARRY MARCEL MOLANO JIMENEZ obrando en calidad de jefe de Grupo de Contratos (E) de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, notifica al Mayor CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE jefe Grupo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones DISAN como supervisor de la orden de compra No. 152485.

Mediante orden administrativa 25-145 El Mayor CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE es nombrado Jefe Grupo tecnologías de la Información y Las Comunicaciones

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
 1. Supervisión del mes octubre del 2025, del periodo comprendido entre el 06/10/2025 y el 05/11/2025, comunicación oficial GS-2025-102540-DISAN.

2026

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	152485
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.
Contratista	NEWSAT SAS
Representante legal	JUAN CARLOS GOMEZ LONDOÑO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 2.977.585.332
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.977.585.332
Plazo de ejecución inicial	56 días Calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto del contrato que se suscriba como resultado de la adjudicación del proceso de selección, entregando los mantenimientos preventivos y/o correctivos y los repuestos con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y los anexos técnicos.	SI	
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3) Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	
7) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
8) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
9) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
10) Restituir a LA DIRECCIÓN DE SANIDAD los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	
11) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
12) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	
13) Informar si la empresa presenta sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co , (link: "trámites y servicios", luego clic en "RUIA" y escoger la opción "RUIA VITAL"). y anexar pantallazo.	SI	
14) Asumir su corresponsabilidad social con una gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a través de la devolución de estos residuos de manera voluntaria y responsable de acuerdo con las disposiciones que se establezcan para tal efecto.	SI	
15) Reconocer y respetar el derecho de todos los ciudadanos a un ambiente saludable	SI	
16) Adjuntar certificaciones en donde deje constancia si la empresa participante actualmente está en un programa de gestión con las autoridades ambientales, o hace parte de ECODIRECTORIOS EMPRESARIALES y las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales implementadas al interior de la empresa.	SI	

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN		
	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	aSan- aSan Storage virtualization, 2-3 copias, SSD read and write acceleration, data locality, Striping	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
2	IT-SW-01-01 Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o a fines – El proveedor debe realizar las tareas necesarias para garantizar la Instalación y el funcionamiento de los Productos Adquiridos en el Sistema Dinámico de Adquisición (Ver ficha técnica)	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
3	IT-SW-02-01 Soporte técnico en sitio – El proveedor debe atender incidentes y consultas relacionadas con los Productos adquiridos por la Entidad compradora. Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora (Ver ficha técnica).	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
4	IT-SW-05-01 Capacitación para usuario técnico o administrador – hasta 10 personas. – El proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica de los productos adquiridos (ver ficha técnica)	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
5	IT-SW-09-01 Configuración y parametrización de los productos – El proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
6	IT-SW-10-01 Migración de información por volumen de datos almacenados – El proveedor debe llevar a cabo la migración de información desde el sistema original de la Entidad Compradora al Producto definido en el evento de cotización (ver ficha técnica)	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos
7	IT-SW-03-05 Soporte técnico proactivo – El proveedor debe llevar a cabo las actividades preventivas acordadas o solicitadas por la Entidad Compradora con el fin de evitar la interrupción del servicio y garantizar la operación correcta y permanente de los Productos (ver ficha técnica).	SI	A la fecha de este informe se entregó los productos

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha de entrega de este informe, el contratista entrega cuenta de cobro o factura

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (56) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO: La Dirección de Sanidad cancelará en un único pago, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta en la ventanilla única de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, ubicada en la Calle 44 No. 50 – 51 CAN de la ciudad de Bogotá, acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico – Económico expedido por el supervisor del contrato y cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

PASO 1

De acuerdo a las últimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: #S16-01-02-000; 07-8-20xxx-21; disan.gutic@policia.gov.co #S

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma de facturación electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación y/o rechazo de la factura, lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

PASO 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.


Documentos Requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley
- Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato
- Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales
- Rut

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCION DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCION DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIRECCION DE SANIDAD.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Una vez recibida la factura comercial junto con la certificación de pago de aportes parafiscales, el Jefe Logístico DISAN – expedirá el Recibido a Satisfacción Técnico y Económico dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la recepción de la factura, una vez surtido el proceso, se deberá radicar el recibido a satisfacción técnico económico junto con la documentación descrita en la Ventanilla Única de Central de Cuenta del Nivel Central para continuar con el trámite de pago.

Cuenta Bancaria:

Ahorros	X	Corriente	No.	04900000244	Banco:	BANCOLOMBIA
----------------	----------	------------------	------------	-------------	---------------	--------------------

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor del contrato u orden de compra	\$ 2.977.585.332,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.977.585.332,00	100%
Valor total facturado	\$ 2.977.585.332,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 2.977.585.332,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 2.977.585.331,80	02-12--25	\$ 2.977.585.331,80	1274	N/A	N/A	N/A

No.	Fecha	Nota crédito o debito
13	02-dic-2025	0.20

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


No aplica

5 RECOMENDACIONES.

No aplica.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	--------------------	--

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


las cláusulas contractuales	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.
-----------------------------	-----------------	--

Atentamente,


Firma 

Mayor **CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE**
 Jefe de Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DISAN.
 Supervisor Orden de compra No 152485
 Correo electrónico: cristian.saavedra1093@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3173635558

Handwritten initials

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. diciembre 02 de 2025																					
Unidad:	Dirección de Sanidad Policía Nacional																					
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa	X	Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																					
Orden de compra																						
Contrato de obra																						
Contrato de consultoría																						
Contrato de prestación de servicios																						
Contrato de compraventa	X																					
Contrato de suministro																						
Contrato interadministrativo																						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra No.152485																					
Constancia de recibido No.	001																					
Contratista:	NEWSAT S.A.S.																					
NIT del contratista:	830.513.366																					
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.																					
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																					
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 2.977.585.332,00																					
Plazo de ejecución:	30 – NOV – 2025																					
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																					
Lugar de ejecución y/o entrega	Bogotá D.C.																					
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u> .	N/A																					
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MY. CRISTIAN ANDRÉS SAAVEDRA RICAURTE Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DISAN																					
Fecha de entrega certificada:	Noviembre 2025																					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISAN</td> <td>16</td> <td>ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.</td> <td>\$ 2.977.585.332,00</td> <td>\$ 2.977.585.332,00</td> <td>0</td> <td>\$ 2.977.585.332,00</td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DISAN	16	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.	\$ 2.977.585.332,00	\$ 2.977.585.332,00	0	\$ 2.977.585.332,00		
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar																
DISAN	16	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.	\$ 2.977.585.332,00	\$ 2.977.585.332,00	0	\$ 2.977.585.332,00																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	N/A
-----------------------------	-----

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1274	02-DIC-2025	\$ 2.977.585.331,80		\$ 2.977.585.331,80
No. 13	02-DIC-2025		0,20	
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 2.977.585.332,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El presente concepto se emite teniendo en cuenta la ejecución de la Orden de Compra No. 152485, que se ha efectuado la recepción de los elementos relacionados.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI __ NO __	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.	SI	Relación de las licencias y servicios

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR


 MY. CRISTIAN ANDRÉS SAAVEDRA RICAURTE
 Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DISAN



Newsat SaS
 NIT 830.513.366-3
 CL 98 A 60 87
 Tel: (031) 6232806
 Bogotá - Colombia
 neroeroes@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FE 1274

				Fecha y hora Factura	
Señores	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL			Generación	02/12/2025, 10:58
NIT	830.041.314-4	Teléfono	(601) 2207498 - Ext. 000	Expedición	02/12/2025, 11:00
Dirección	CL 44 50 51	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	01/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	sxc02—aSAN-Software General-Otro SANGFOR-N/A-Servicio-N/A-N/A-CPU N/A-Único Pago- Perpetuo-aSAN	108.00	19,460,067.00	2,101,687,236.00	0 %	0.00	2,101,687,236.00
2	sxc02—IT-SW-01-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Profesional-Unidad-1-N/A-Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	1.00	51,041,000.00	51,041,000.00	19 %	9,697,790.00	60,738,790.00
3	sxc02—IT-SW-02-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Profesional-Mes-1-N/A-Soporte técnico en sitio	2.00	38,012,000.00	76,024,000.00	19 %	14,444,560.00	90,468,560.00
4	sxc02—IT-SW-05-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Capacitador-Sesion-1-N/A-Capacitación para usuario técnico o administrador hasta 10 Personas	1.00	25,395,800.00	25,395,800.00	19 %	4,825,202.00	30,221,002.00
5	sxc02—IT-SW-09-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Profesional-Hora-1-N/A-Configuración y parametrización de los Productos	108.00	333,415.00	36,008,820.00	19 %	6,841,675.80	42,850,495.80
6	sxc02—IT-SW-10-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Profesional-GB-1-N/A-Migración de información por volumen de datos almacenados	30.00	18,128,800.00	543,864,000.00	19 %	103,334,160.00	647,198,160.00
7	sxc02—IT-SW-03-05-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Técnico o Tecnólogo-Hora-1-N/A-Soporte técnico proactivo	12.00	309,800.00	3,715,200.00	19 %	705,888.00	4,421,088.00

Total items: 7

Valor en Letras:

Dos mil novecientos setenta y siete millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-01 por \$ 2,977,585,331.80

Observaciones:

#\$16-01-02-000;152485;Cristian.Saavedra1093@correo.policia.gov.co#\$

Total Bruto	2,837,736,056.00
IVA 19%	139,849,275.80
Total a Pagar	2,977,585,331.80

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Hubo. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764095113071 aprobado en 20250702 prefijo FE desde el número 1201 al 1401 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6190 Otras actividades de telecomunicaciones Tarifa 9.66
 CUFE: e195e3e3f4f8cca0f84ac668296b133c1e72f8e2baac7734a74b02bb46a2622a5db9b0df7e4f956b06b7c64e4cde0132



Newsat SaS
NIT 830.513.366-3
CL 98 A 60 87
Tel: (031) 6232806
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 13

Señores DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT 830.041.314-4 Teléfono (601) 2207498 - Ext. 000
Dirección CL 44 50 51 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha Nota Debito 2025-12-02
Factura de Venta FE-1274
Generación 02/12/2025, 11:12
Expedición 02/12/2025, 11:13
Vencimiento 01/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	sxc02—IT-SW-09-01-Software General Otro-SANGFOR-N/A-N/A-Presencial Profesional-Hora-1-N/A-Configuración y parametrización de los Productos	1.00	0.20

Total items: 1

Valor en Letras:

pesos m/cte con veinte cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-01 por \$ 0.20

Total Bruto	0.20
Total	0.20

Observaciones:

Nota debito al 5 item de la factura FE1274.

Elaborado por: Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8